

En la ciudad de Villa de Alvarez, cabecera del Municipio del mismo nombre del Estado de Colima, siendo las 09:30 nueve horas con treinta minutos del día **2 de Mayo 2006** se reunieron los integrantes del Honorable Ayuntamiento de Villa de Alvarez, en las instalaciones que ocupa el Salón de Cabildo de este Honorable Ayuntamiento, con objeto de celebrar Sesión Extraordinaria, misma que por aprobación unánime fue sujeta al siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

- I. Verificación de quórum legal e instalación de la sesión;
- II. Lectura del acta anterior y aprobación en su caso;
- III. Asunto Único: Toma de Protesta como Secretario Interino del H. Ayuntamiento de Villa de Alvarez al Lic. Milton Antonio Ávila Carrillo .
- IV. Clausura de la Sesión.

En el desahogo del primer punto del Orden del Día, el Ciudadano Secretario del Ayuntamiento, **Petronilo Vázquez Vuelvas**, verificó el quórum legal manifestando la presencia de la totalidad de los integrantes del pleno, por lo que el Ciudadano **Presidente Municipal Interino Ramón Gracia Contreras** declaró instalada la Sesión Extraordinaria de Cabildo.

En el segundo punto del Orden del Día, el C. **Secretario Petronilo Vázquez Vuelvas** dio lectura al acta de la Sesión Ordinaria anterior, misma que fue **APROBADA POR UNANIMIDAD** de los presentes y firmada durante la misma sesión.

Acto seguido y continuando con el orden del día el Ciudadano **Presidente Municipal Interino Ramón García Contreras** tomo protesta legal al Ciudadano **Secretario Interino LIC. MILTON ANTONIO AVILA CARRILLO** diciendo:

“PROTESTA CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN, Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO QUE EL CABILDO LE HA CONFERIDO , MIRANDO EN TODO, POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LAS PERSONAS Y DEL MUNICIPIO .

RESPONDE : SI PROTESTO .

Y SI NO LO HICIERE ASI QUE EL MUNICIPIO SE LO DEMANDE ”

No existiendo mas asuntos que tratar y con la finalidad de agotar los puntos del Orden del Día el Ciudadano Presidente agradeció la voluntad mostrada por los integrantes del pleno, brindándoles sus mejores deseos procediendo a la clausura de la sesión y concluyó diciendo:

siendo las 10:35 diez horas con treinta y cinco minutos del día dos de mayo del 2006 declaró formalmente clausurada esta Sesión Extraordinaria de Cabildo, en el entendido de que todos los puntos del Orden del Día fueron agotados y aprobados para el bien de Villa de Álvarez, levantando para constancia y efectos la presente acta, que previa la aprobación de los miembros de este Honorable Cabildo, es firmada, CONSTE.-

C. RAMON GARCIA CONTRERAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. MILTON ANTONIO AVILA CARRILLO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C. ROGELIO SALAZAR BORJAS
SINDICO

R E G I D O R E S

C. ENRIQUE ROJAS OROZCO

C. BRENDA DEL CARMEN GUTIERREZ VEGA

C. MARIO ENRIQUE CRUZ CABRERA

C. MA. TERESA RAMÍREZ GUZMAN

C. MARCO ANTONIO CAMPOS LLERENAS

C. HECTOR TERESO MIER CASTRO

C. JOSE DE JESUS CARDENAS ALCARAZ

C. ROSALBA CABRERA SILVA

C. J. SANTOS DOLORES VILLALBAZO

C. MACRINA LINARES GRIMALDO